

TÉCNICO GESTOR DE PLATAFORMAS CAE

Bienvenida

CTAIMA Outsourcing & Consulting, SL te da la bienvenida al Curso *Gestor de Plataformas CAE*. El curso con el que aprenderás a realizar una coordinación de actividades empresariales eficaz, optimizando el tiempo de gestión documental.

Situación actual

Cada día son más las empresas que realizan, de forma digitalizada, la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) para que los trabajadores subcontratados puedan acceder a sus instalaciones y cada día hay más plataformas web para gestionar toda la documentación que se deriva del cumplimiento de la CAE. Por este motivo, el perfil de gestor de plataformas de Coordinación de Actividades Empresariales es cada vez más demandado por las empresas. Saber qué documento debes adjuntar y de qué forma, cuáles son los elementos comunes en todas las plataformas, definición de roles... te convertirá en un experto gestor de plataformas de Coordinación de Actividades Empresariales. Tanto si eres técnico en Prevención de Riesgos Laborales como si quieres trabajar en el departamento de Administración de una empresa, mejora tu empleabilidad con conocimientos en Coordinación de Actividades Empresariales.

Objetivos

Conseguir una gestión documental eficaz mediante el uso de plataformas. Para ello:

- Conocerás los aspectos básicos de la coordinación de actividades empresariales. Deberes y sanciones en caso de incumplimiento.
- Aprenderás cuáles son los documentos más solicitados, justificación legal y roles de cada recurso.
- Conocerás los métodos de intercambio documental mediante plataformas CAE y pasos a seguir para realizar buena gestión documental

Dirigido a:

Directivos, responsables de departamento (compras, RRLL, PRL), administrativos y técnicos de prevención vinculados a la gestión documental.

Denominación de la acción formativa: Técnico en Gestor de Plataformas CAE

Entidad de Formación: CTAIMA Outsourcing & Consulting S.L. CIF B43715812

Fechas edición del curso: del 26/02/2024 al 22/03/2024

Modalidad: Teleformación

Duración: 12 horas

Tutorías: Todos los viernes laborales de 10:00h a 15:00h. Horas dedicadas por el tutor: 12 horas.

COMITÉ PEDAGOGICO

TUTOR:

Daniel Olmedo Sánchez-Migallón

QHSE Senior Consultant

- Experto en Gestión de Plataformas CAE
- Técnico intermedio en PRL

dolmedo@ctaima.com

977291380

DNI 48004060R

RESPONSABLE CTAIMA ACADEMY:

JOSEP M^a OLIVÉ BONET

jmolive@ctaima.com

Teléfono: 619 807 217

DNI: 77785024J

PROGRAMA:

Metodología- Plan de trabajo

El curso se distribuye en 4 módulos, al final de los módulos 2 y 3 hay un test de competencias. Los módulos estarán disponibles de forma progresiva, siendo necesario alcanzar una puntuación mínima en los ejercicios y exámenes para pasar al siguiente.

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN A LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

El objetivo de este módulo es acercarte a la prevención de riesgos laborales y, en concreto, a la coordinación de actividades: al por qué de la misma, a la realidad y percepción y a tus diversas responsabilidades según las funciones asignadas.

MÓDULO 2: ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SUELEN SOLICITAR NUESTROS CLIENTES?

Es un listado no exhaustivo de los principales documentos a solicitar por parte del empresario principal (cliente) a las empresas que concurren en su centro de trabajo (contratistas / subcontratistas). En cada uno de los apartados citados anteriormente, explicaremos qué tipo de documentación te podrán solicitar y resolveremos las dudas que puedan surgir

MÓDULO 3: MÉTODOS DE INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN

A continuación, explicaremos y profundizaremos en los métodos de coordinación de actividades empresariales que hemos comentado en el apartado anterior. Conoceremos la metodología que puede utilizar el gestor de plataformas CAE y cliente "titular" para llevar a cabo sus funciones:

MÓDULO 4: BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE PLATAFORMAS

Conocidos los pasos para realizar una coordinación eficaz con uso de herramienta web, en este capítulo se va a ejemplificar toda la operativa utilizando como modelo de buenas prácticas el uso de **CTAIMACAE.net**

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CURSO: 22 de marzo de 2024

Requisitos de acceso

Formación mínima recomendada: curso básico en prevención de riesgos laborales

Experiencia previa: no se requiere.

Evaluación y acreditación

Al término de cada módulo deberás superar con éxito los test y ejercicios de evaluación obligatorios. Al final del curso tendrás que entregar un caso práctico desarrollado. La nota final se calculará ponderando la nota de los test evaluativos y caso final.

Si realizas todo el curso de forma exitosa obtendrás un diploma acreditativo del GRUPO CTAIMA de la realización de éste y competencias alcanzadas

GRUPO CTAIMA

CTAIMA Outsourcing & Consulting S.L (B.43.715.812, C/ Salvador Espriu nº 18, 43007 Tarragona, 977 29 13 80).

Horario de atención: De lunes a jueves de 8:30h a 18.00h y viernes de 8:00h a 15:00h

Datos acceso FUNDAE:

URL: <https://campus.ctaima.academy/entrada/>

Usuario: fundae

Contraseña: Et30[DfA

GRUPO CTAIMA cumple con las obligaciones del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos. En consecuencia, los datos personales facilitados voluntariamente serán tratados con absoluta confidencialidad y exclusivamente para presentarle nuestra propuesta de servicios y realizar su seguimiento y, enviarle información comercial de nuestros productos y servicios, inclusive por medios electrónicos. Sus datos se conservarán hasta la aceptación o no de la propuesta y/o solicitud de baja comercial. Siempre podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable CTAIMA S.L., en la C/ Salvador Espriu 18, 43007 de Tarragona o en delegado-datos@ctaima.com. En el supuesto de que el servicio implique el acceso a datos de la responsabilidad del Cliente, GRUPO CTAIMA garantiza que sólo accederá a dichos datos personales siempre que sea estrictamente necesario para el desarrollo o cumplimiento del objeto y finalidad del acuerdo comercial que mantienen ambas entidades y siempre bajo las instrucciones que le proporcione el Responsable del Tratamiento, indicamos que de concretarse la relación contractual posterior a la presente oferta se suscribirá un CONTRATATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO, según la exigencia del artículo 28.3 del Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679).

Para todos los efectos desde el Grupo CTAIMA se prohíbe la copia o reproducción parcial o total del conjunto de contenidos elaborados desde el Grupo que (toda la información como presentaciones, material de comunicación, ofertas, presentaciones, revistas, artículos, textos, imágenes, vídeos, gráficos, logos, o cualquier material de apoyo comercial como son los blog, páginas web, entre otros) están protegidos por derechos de propiedad intelectual, derechos de autor e industrial propiedad de CTAIMA Outsourcing & Consulting, SL.

Es preciso remarcar que el hecho que se permita el acceso al contenido de propiedad del Grupo CTAIMA no implica la renuncia, transmisión o cesión total ni parcial de dichos derechos, ni falta u otorga ningún derecho de uso, alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre dichos contenidos sin la previa y expresa autorización específicamente otorgada a tal efecto por parte del GRUPO CTAIMA o del tercero titular de los derechos afectados.

En la misma línea, el Grupo CTAIMA es titular de los elementos que integran el diseño gráfico de su web, mailings, presentaciones, vídeos, post, fichas y materiales de apoyo comercial on-line y offline, los menús, botones de navegación, el código, los textos, imágenes, texturas, gráficos y cualquier otro contenido de la página web.

Todas las marcas, nombres comerciales o signos distintivos mostrados en los distintos materiales y contenidos son propiedad del GRUPO CTAIMA y, previamente requieren la autorización por el representante legal debidamente autorizado. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas en la presente faculta al Grupo CTAIMA, parte perjudicada por el incumplimiento, a reclamar los daños y perjuicios causados mediante la interposición de una demanda

judicial frente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Tarragona, con expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Copyright © CTAIMA Outsourcing & Consulting, SL., es propietario de este contenido, por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial. El incumplimiento de la presente la faculta para interponer las acciones legales pertinentes.